



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, CARLOS FLORES JUBERÍAS e IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según se ha publicado¹, «La ONU ha instado al Gobierno de España a que "tome las medidas necesarias" para preservar la memoria histórica frente a las leyes de concordia tramitadas por PP y Vox en Aragón, Comunidad Valenciana y Castilla y León, alegando que pueden "invisibilizar" las "graves violaciones de los Derechos Humanos" cometidas durante el "régimen dictatorial franquista"».
2. Se añade en la información² que «Así lo han expresado tres relatores de Naciones Unidas en un informe en el que han dado respuesta a la denuncia presentada por el Gobierno contra las denominadas "leyes de concordia" que han sido tramitadas en tres de los territorios donde PP y Vox gobiernan en coalición. El Ejecutivo central elevó la cuestión a la ONU al considerar que estas normas

¹ <https://www.elmundo.es/espana/2024/05/03/66348f16e4d4d8aa4f8b457a.html>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

son "contrarias" a los valores recogidos en la Ley de Memoria Democrática aprobada la pasada legislatura».

3. El mencionado informe³ solicita, en los siguientes términos, más información sobre las Leyes de Concordia:

"Agradeceríamos recibir información de parte de los poderes y *entidades públicas (sic)* pertinentes sobre cómo la ley de "concordia" de la Comunidad Autónoma de Aragón, y los proyectos de ley de "concordia" de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de la Comunidad Autónoma de Valencia, mencionados en esta comunicación, son compatibles con las obligaciones del Estado español, incluidos sus tres poderes y sus entidades nacionales y/o locales, en materia de derechos humanos y de preservación de la memoria histórica de las graves violaciones de derechos humanos, así como del derecho a la verdad."

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Puede el Gobierno concretar en qué se oponen al ordenamiento jurídico las leyes y propuestas legislativas regionales mencionadas, aparte de su argumento ya expuesto según el cual serían "contrarias a los valores recogidos en la Ley de Memoria Democrática"?
2. ¿Cómo justifica el Gobierno la denuncia ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU? ¿Qué intereses pretende salvaguardar con esta denuncia?
3. ¿Qué información ha trasladado el Gobierno en su denuncia a los relatores mencionados?

³<https://www.heraldo.es/uploads/files/2024/05/03/DownloadPublicCommunicationFile%20-1-.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de mayo de 2024.

Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

Carlos Flores Juberías

Diputado GPVOX

Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

C.DIP 23989 06/05/2024 16:28